



Gobierno de la
República de Honduras

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS 2021



Tabla de contenido

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN SOCIAL.....	5
Producto: Documento de sistematización de acciones de apoyo a la Política Social y a la rectoría de grupos vulnerables.	5
Producto: Acciones de apoyo asociadas a la política social como procesos de fortalecimiento que contribuyen a la eficiente gestión de la rectoría en materia social de la SEDIS.	5
Producto: Estrategia de Promoción y Articulación de la Políticas Sociales y Articulación de la Políticas Sociales (Comités técnicos interinstitucionales para coordinar y articular las políticas públicas sociales dirigidas a grupos vulnerables).	6
Producto: Transferencias Monetarias a Personas Adultos Mayores recibidas de forma periódica focalizados en extrema pobreza a través de estudios socioeconómico.	6
Producto Transferencia Monetaria a Hogares de Ancianos en los municipios de Danlí, Santa Rosa de Copan y Santa Bárbara.....	7
Producto: Personas del sector discapacidad atendidas a través de transferencias monetarias no condicionadas, realizadas de manera trimestral, con el propósito de contribuir a mejorar su educación, salud y rehabilitación.....	8
Producto: Participantes beneficiados con acciones de carnetización	8
Producto: Participantes sensibilizados en el trato y abordaje a las personas con discapacidad....	9
Producto: Participantes del sector discapacidad beneficiados con entrega de ayudas técnicas..	10
Producto: Acciones de Articulación Social para Pueblos Indígenas y Afrohondureños	17
Producto: Familias identificadas, atendidas e incorporadas al proceso formativo en el Desarrollo Infantil Temprano "Criando con Amor".	17
Producto: Promoción de la educación sexual con enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes.	19
Producto: Participantes en vulnerabilidad y riesgo social beneficiados a través de campañas de promoción y prevención en salud en cumplimiento a la Política de Protección Social.....	21
Producto: Articular intervenciones integrales a Jóvenes, mujeres, niños y niñas en vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar.....	22
Producto: Personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en Centros de Atención.....	23
Producto Centros de atención constituidos y funcionando para atender a personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.....	24
Producto: Espacios de Concertación y social a través de las Mesas de Concertación de Protección Social Ampliadas para la articulación de programas y proyectos, en las mancomunidades, en materia de protección social a nivel territorial.....	26
Producto: Agendas Territoriales construidas y en proceso de implementación en las Mancomunidades con la evidencia de la inversión social en cumplimiento de la Política de Protección Social.	27
SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	28

Producto: Transferencias Monetarias condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza.....	28
Producto: Transferencias Monetarias entregadas a personas con Discapacidad.	30
Producto: Talleres de Capacitación desarrollados a nivel nacional para potenciar las habilidades de los participantes en el uso de los beneficios del programa Bono Vida Mejor.	31
Producto: Bono por emergencia a Damnificados.	32
Producto: Bono Vida Mejor “Bicentenario”	33
Producto: “Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático”,	34
Producto: Uniformes Escolares entregados a niños y niñas de centros educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público Nacional.....	35
Producto: Bolsones y Kit de Útiles Escolares entregados a niños (as) en los niveles escolares pre básica y básica del Sistema Educativo Público a nivel nacional.	38
Producto: Módulos Escolares construidos en los Centros de Educación Básica (CEBs) en los municipios priorizados.....	39
Producto: Niños y niñas del sistema Educativo público de los niveles pre básico y básico beneficiados con Alimentación Escolar.....	40
Producto: Productores que participan como proveedores de los componentes de Alimentación Escolar.	42
Producto: Participantes capacitados en temas relacionados al Programa Nacional de Alimentación Escolar.	43
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE VIDA MEJOR.....	44
Producto: Vivienda completa entregada.	44
Producto: Eco fogones entregados.....	45
Producto: Pisos entregados.....	45
Producto: Techos entregados.....	46
Producto: Letrinas entregadas.....	47
Producto: Filtro saludable entregados.....	48
Producto: Pilas entregadas.....	49
Producto: Paquete de Ayuda Humanitaria.....	49
Producto: Unidad Productiva de Aves de Postura.....	51
Producto: Unidad Productiva de Cerdos de Engorde	54
Producto: Unidad Productiva de Cabras Lecheras	56
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.....	58
Producto: Raciones de alimento solidario entregadas a personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad (Bolsa Solidaria empacada)	58

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN SOCIAL

Producto: Documento de sistematización de acciones de apoyo a la Política Social y a la rectoría de grupos vulnerables.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, entendiendo su uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. En el caso particular de este producto final, el documento de sistematización de acciones de apoyo a la Política Social y a la rectoría de grupos vulnerables es un instrumento que sirve de soporte para los tomadores de decisiones con respecto a cómo focalizar los recursos a favor de la población más vulnerable de nuestro país e implementar un proceso de sistematización de las acciones de las Direcciones Rectoras de Políticas Públicas (Adulto Mayor, Discapacidad y DINA FROH).

- **Responsable:** Dirección de Análisis y Evaluación de Políticas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** No Aplica.
- **Criterios de Elegibilidad:** No Aplica.
- **Unidad de Medida:** Documento de Sistematización.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Documento de Sistematización de acciones de articulación de las Direcciones Rectoras de grupos vulnerables (Discapacidad, Adulto Mayor y DINA FROH).

Producto: Acciones de apoyo asociadas a la política social como procesos de fortalecimiento que contribuyen a la eficiente gestión de la rectoría en materia social de la SEDIS.

Las acciones de apoyo asociadas a la política social, son todos aquellos procesos de fortalecimiento que contribuyen a la eficiente gestión de la rectoría en materia social de la SEDIS. Estos procesos son desarrollados a nivel regional con diferentes organismos internacionales expertos en materia de

formulación, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos descritos en las líneas operativas de las vigentes políticas sociales vigentes.

- **Responsable:** Dirección General de Análisis y Evaluación de Políticas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** No Aplica.
- **Criterios de Elegibilidad:** No Aplica.
- **Unidad de Medida:** Acción
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Descripción de las acciones realizadas como apoyo a la Política Social como procesos de fortalecimiento que contribuyen a la eficiente gestión de la rectoría en materia social de la SEDIS.

Producto: Estrategia de Promoción y Articulación de la Políticas Sociales y Articulación de la Políticas Sociales (Comités técnicos interinstitucionales para coordinar y articular las políticas públicas sociales dirigidas a grupos vulnerables).

Este producto se realiza bajo la figura de los comités técnicos interinstitucionales que consisten en los diferentes espacios de participación, en los que la DIGAEP acude e interviene por demanda del sector social, en representación de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social, y en general de SEDIS.

- **Responsable:** Dirección de Análisis y Evaluación de Políticas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** No Aplica.
- **Criterios de Elegibilidad:** No Aplica.
- **Unidad de Medida:** Comité.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Descripción de las participaciones de la DIGAEP en los diferentes espacios interinstitucionales en representación de la Sub Secretaría de Políticas e Inclusión Social y en general de la SEDIS.

Producto: Transferencias Monetarias a Personas Adultos Mayores recibidas de forma periódica focalizados en extrema pobreza a través de estudios socioeconómico.

Las Transferencias Monetarias a personas Adultos Mayores en calidad de pensionados y jubilados que se encuentran en situación de pobreza son pagadas con presupuesto de la Secretaría de

Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) a través de la Dirección Adulto Mayor, realizando el pago mensual de pensiones y jubilaciones a las personas adultos mayores beneficiados con dicho programa el cual tiene una cobertura a nivel nacional.

La gestión de los pagos de los jubilados y pensionados por la SEDIS son importantes porque satisface necesidades prioritarias de las personas que se favorecen de este beneficio, además que se cumple con una de las políticas de Protección Social.

- **Responsable:** Dirección de Adulto Mayor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad:** Tener o ser mayor de 60 años en situación de pobreza extrema.
- **Unidad de Medida:** Participante Focalizado.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Realizar los pagos de Jubilaciones y Pensiones con un valor de Los. 500.00 mensuales para satisfacer las necesidades básicas de los adultos mayores focalizados (jubilados y pensionados) por el Estado.

Producto Transferencia Monetaria a Hogares de Ancianos en los municipios de Danlí, Santa Rosa de Copan y Santa Bárbara

Las transferencias monetarias a los hogares de ancianos se realizan con el objetivo de proveer de recursos financieros a efecto de satisfacer las necesidades básicas de los mismos, también beneficiar a los adultos mayores internos en los asilos de ancianos, el no hacerlo implica que los asilos tendrían limitaciones en su capacidad de internar adultos mayores en extrema pobreza.

- **Responsable:** Dirección de Adulto Mayor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad:** Establecimiento que funciona como Hogar de Ancianos sin fines de lucro focalizados que alberga a adultos mayores en situación de abandono.
- **Unidad de Medida:** Hogar
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Realiza transferencias de recursos financieros a los hogares de ancianos subsidiados por el Estado para beneficiar en sus necesidades básicas a los adultos mayores actualmente se atienden tres hogares de ancianos

en los municipios de Santa Bárbara que recibe un monto anual de Lps. 1, 200,000.00, municipio de Santa Rosa de Copan recibe anualmente Lps.300, 000.00 y en el municipio de Danli se le transfieren anualmente Lps. 400,000.00.

Producto: Personas del sector discapacidad atendidas a través de transferencias monetarias no condicionadas, realizadas de manera trimestral, con el propósito de contribuir a mejorar su educación, salud y rehabilitación

La Dirección de Discapacidad es la encargada realizar transferencias monetarias a organizaciones que aglutinan a personas del sector discapacidad realizadas de manera trimestral con el propósito de contribuir en mejorar la situación de Vulnerabilidad, riesgos y exclusión social en que se encuentran las personas con discapacidad.

- **Responsable:** Dirección de Discapacidad.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la Republica).
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud, Adulthood y Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Solicitud de desembolso junto con liquidación y documentos soporte.
 - ✓ Tarjeta de identidad de la junta directiva de la organización.
 - ✓ Recibo de la Tesorería General de la Republica.
 - ✓ Constancia de la URSAC.
 - ✓ Personería Jurídica de la Organización.
- **Unidad de Medida:** Participante
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Se procesan las transferencias de fondos nacionales que son asignadas vía presupuesto a las diferentes Organizaciones del sector que trabajan con personas con discapacidad Para que reciban atención integral para que tengan una mejor calidad de vida.

Producto: Participantes beneficiados con acciones de carnetización

Por medio de este producto se benefician a personas con discapacidad con la emisión de carnet que les permita gozar de los descuentos, que la Ley les otorga en diferentes lugares, tales como transporte interurbano, servicios aéreos, espectáculos públicos, teatro, cines, estadios, consultas médicas.

Además, se realizan acciones de sensibilización a personas de las diferentes instituciones gubernamentales y empresa privada que trabajan en el sector discapacidad sobre el trato y abordaje a Personas con Discapacidad.

- **Responsable:** Dirección de Discapacidad.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud, Adulterez y Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Tener una discapacidad de por lo menos 36% de acuerdo a la norma CI(Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y Salud).
 - ✓ Evaluación médica que certifique la discapacidad.
 - ✓ Constancia de discapacidad con validación médica y sellos legibles.
- **Unidad de Medida:** Participante.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Realizar la identificación, caracterización y emisión de carnet de las personas con discapacidad en función del mandato legal de reconocer a todas las personas con discapacidad para que puedan gozar de los beneficios de los descuentos en transporte, hoteles, medicinas servicios médicos restaurantes.

Producto: Participantes sensibilizados en el trato y abordaje a las personas con discapacidad.

La Dirección realiza acciones de sensibilización a personas de las diferentes instituciones gubernamentales y empresa privada que trabajan en el sector discapacidad sobre el trato y abordaje a Personas con Discapacidad.

- **Responsable:** Dirección de Discapacidad.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Juventud, Adulterez y Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad:** Personal de Instituciones de gobierno y del sector privado que trabajen en el sector discapacidad.
- **Unidad de Medida:** Participante.

- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Realizar talleres de sensibilización dirigidos a personal de instituciones de gobierno y del sector privado que trabajen en el sector discapacidad.

Producto: Participantes del sector discapacidad beneficiados con entrega de ayudas técnicas

Por medio de este producto se benefician a participantes del sector discapacidad con ayudas técnicas (Silla de Ruedas, Muletas, bastones de Apoyo, Andadores, Colchones anti escaras y prótesis) según el tipo de discapacidad a nivel nacional.

- **Responsable:** Dirección de Discapacidad.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud, Adulterez y Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Entrevistas a realizar para identificar las personas con discapacidad.
 - ✓ Aplicación de la ficha de identificación
 - ✓ Revisión de la ficha de identificación para conocer qué tipo de discapacidad posee el participante con discapacidad.
 - ✓ Después de la revisión de la ficha se identifica el tipo de ayuda técnica que necesita el participante con discapacidad.
 - ✓ Focalización del área geográfica para la entrega de las ayudas técnicas
- **Unidad de Medida:** Participante.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

❖ **Silla de Rueda para Niño**

Características y Beneficios	Especificaciones:
-Dimensiones 92x80x30 -Material Acero esmaltado -Peso 20 Kg Tipo -Silla de ruedas Kids General Marca Drive	-Ancho 14” -Asiento y respaldo tapizado en lona -Descansabrazos acojinado y abatible -Llanta trasera de 20” de policarbonato -Soporta 110 Kg.



❖ **Silla de Ruedas para Adulto # 18**

Características y Beneficios	Especificaciones:
<ul style="list-style-type: none"> -Marco azul recubierto de polvo, abrazadera cruz negra -Brazo giratorio, acolchado y de escritorio -La tapicería de nylon es duradera, ligera, atractiva y fácil de limpiar -Los neumáticos de goma sólida montados sobre ruedas compuestas proporcionan durabilidad y bajo mantenimiento -Viene con bloqueos de rueda de empuje a bloqueo -Viene con correa de pantorrilla -Capacidad de peso 250 lbs. <div style="text-align: center;">  </div>	<ul style="list-style-type: none"> -Peso real del producto: 41.25 lbs -Apoyabrazos Longitud: 10 " -Apoyabrazos a la altura del piso: 27.5 " -Parte posterior de la silla Altura: 16 " -Frenos: Frenos de rueda de empuje-a-cerradura -Ruedas: 8 " -Cerrado Ancho: 12.5 " -Dimensiones dobladas: 42 "x 12.5" x 36 " - Número de ruedas: 4 - Longitud total w / Riggings: 42 " - Altura general del producto: 36 " - Longitud total del producto: 42 " - Ancho total del producto: 24 " - Color primario del producto: Azul - Material del producto principal: Acero - Peso del producto Capacidad: 250 lbs - Ruedas traseras: 24 "x 1" Sólido - Profundidad del asiento: 16 " - Anchura del Asiento: 18 " - Asiento para apoyabrazos Altura: 8 " - Asiento a la altura del piso: 19.5

❖ **Bastón Blanco (Ciegos) para Adulto**

Bastón Plegable para Personas Invidentes – Drive

Características y Beneficios	Especificaciones:
<p>-Con 4 secciones de construcción de aluminio este bastón es ligero y se pliega para su almacenamiento fácilmente cuando no esté en uso</p> <p>-El eje está cubierto de un color blanco y rojo reflectante</p> <p>-El producto viene con una correa de muñeca y puntera de nylon reforzado</p> 	<p>-Longitud total: 13.7 "</p> <p>-Ancho del producto global: 1.5 "</p> <p>-Altura del producto global: 3.5 "</p> <p>-Peso real del producto: 0.72 lbs</p> <p>-Capacidad Peso del producto: 300 lbs</p> <p>-Manija Altura: 45.75 "</p>

❖ **Bastón Blanco (Ciego) para Niño**

Características:	Especificaciones:
<p>-Marca EKO</p> <p>-Modelo R215018</p> 	<p>-Fabricado en resistente aluminio que lo hace sumamente ligero y de fácil manejo, con mecanismo de plegado en 3 partes, ideal para las personas ciegas que necesitan apoyo y asistencia para caminar,</p> <p>-puño ergonómico en color negro con correa para asegurarse a la muñeca, con cubierta en material reflejante a la luz para visualizarlo con facilidad y prevenir accidentes, -largo Infantil 92cm.</p>

❖ **Andador para Adulto/Niño**

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Marca drive medical -Modelo10224-4 -Peso máximo soportado135 kg -Material: Aluminio extruido anodizado 1" de diámetro. -Color: Negra-Azul. -Soporte: Hasta 135 Kg. -Sistema de plegado en parte delantera. -Regatón antiderrapante. -Ajustable a 8 alturas. <div style="text-align: center;">  </div>	<ul style="list-style-type: none"> -Andadera con estructura de aluminio, súper ligera. Incluye gatillos para el plegado de la andadera de una manera fácil y libre de estrés. -El sistema de gatillo permite al usuario cerrar el andador sin apartar las manos del mango y es ideal para personas con destreza limitada en los dedos. Manos de todos los tamaños pueden manejar este sistema de gatillo. -El sistema de gatillo de material compuesto y durable resiste las rajaduras y las roturas. -La estructura sólida de aluminio extruido anodizado de 1" de diámetro garantiza máxima resistencia. -Empuñaduras recubiertas acanaladas y suaves Deluxe.

❖ **Bastón de Apoyo**

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Agarre de diseño anatómico de plástico ABS. -Bases antideslizantes para mayor firmeza. -Altura regulable entre 70 a 90 cm -Estructura: Acero Cromado. -Bases: Polímero anti deslizable. -Mago: Plástico resistente, Acolchado. <div style="text-align: center;">  </div>	<ul style="list-style-type: none"> -Fabricado en tubo 1 de diámetro mango redondo fácil manejar. -Aluminio anodizado ajusta altura de 76.20cm a 99.06cm. ---Ajuste de altura con un solo botón y con anillo de cierre garantiza mayor seguridad después del ajuste, -Capacidad de peso 136Kg.

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Agarre de diseño anatómico de plástico ABS. -Bases antideslizantes para mayor firmeza. -Altura regulable entre 70 a 90 cm -Estructura: Acero Cromado. -Bases: Polímero anti deslizante. -Mago: Plástico resistente, Acolchado. 	<p>Bastón Cuádruple, ligero y resistente brindando una opción de seguridad al caminar. Diseñado con una base de cuatro patas para un agarre diferente sin perder la firmeza en cada paso</p>

❖ **Muletas para Adulto**

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Marca DRIVE o VRH -Modelo Muleta -Material Aluminio -Edad Adultos 	<p>Muletas Aluminio, marca DRIVE o VRH ambas de primera calidad internacional (según entregue el proveedor), estructura reforzada, regulación superior e inferior, regatones reforzados para uso intensivo, apoyo axilar y empuñaduras de PVC espumado (sin látex), calidad Internacional.</p> <p>Disponibles en 2 medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Para usuarios con altura de 1,50 a 1,75mts 2. Para usuarios con altura de 1,75 a 1,95mts

❖ **Muletas para Niño**

Características	Descripción
-Marca Drive Medical -Modelo MULETAS PEDIATRICAS -Material Aluminio -Peso máximo soportado 87 kg 	-Completamente premontado, incluidas las puntas, las empuñaduras, las almohadillas para las axilas y las instrucciones de uso. -Ajuste rápido y sencillo de la altura de un solo botón en incrementos de 1 "(2,5 cm). Construcción ligera, duradera y sólida de aluminio, para niños y niñas. -La escala de altura impresa elimina las conjeturas al dimensionar. Fácil ajuste del botón con la demarcación de la altura del usuario. -Tamaño para niños para alturas de 4' a 4' 6" (ajuste más bajo 31.25 pulgadas, ajuste más alto 37 pulgadas). soporte hasta 175 libras

❖ **Coches Especiales para Niños con Parálisis Cerebral Infantil (Pci)**

Características	Descripción
-Altura del reposapiés 24 - 33 cm -Ancho del asiento 25 - 30 cm -Profundidad del asiento 27 - 33 cm -Altura del respaldo 47 - 51 cm -Rango del ángulo del respaldo 105 °-145 -Ancho máximo del cochecito 66 cm -Longitud máxima del cochecito 120 cm -Altura máxima del cochecito 117 cm -Dimensiones al plegar 110x66x65 cm -Diámetro de la rueda delantera 22 cm -Diámetro de la rueda trasera 27 cm -Peso 20,7 - 21,85 kg -Capacidad máxima 30 kg 	Coche para niños con parálisis cerebral, disfunciones musculares, disfunciones de miembros inferiores, plegable, acero y marco de aluminio, altura respaldo ajustable, ángulo de respaldo ajustable (sentado-posición horizontal), ancho y profundidades ajustables del asiento, soportes laterales ajustables en ancho, unidad de asiento reversible, longitud y posición reposapiés ajustable.

❖ **Silla de Ruedas Neurológica para Adulto**

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Silla de Ruedas Neurológica cod.3674 -Estructura de Aluminio anodizado. -Asiento y Respaldo confortables acolchados. -Ruedas Traseras de 40 cm diámetro de PVC que no requieren mantención. -Respaldo reclinable con apoyacabezas regulable y desmontable. -Cojín abductor de piernas desmontable y regulable. -Piñeras y Apoyabrazos regulables y fácilmente desmontables. -Incluye arnés de 5 puntas para fijación y seguridad del paciente. -Frenos en las empuñaduras. -Control del Angulo del respaldo y control basculante en forma independiente. -Peso Max del usuario: 75 Kg -Ancho total: 56 cm y asiento: 46 cm 	<p>Modelo basculante que permite levantar el asiento y el respaldo en Angulo, distribuyendo de mejor forma el peso corporal y disminuyendo la posibilidad de ulceras por presión.</p> <p>Silla de Ruedas Neurológica Tipo camilla cod.3674 que otorga un mayor confort y máxima seguridad al paciente que una silla tradicional.</p> 

❖ **Colchón Anti-Escaras**

Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> -Garantía limitada de 2 años para la espuma. -Garantía limitada de 12 meses para la cubierta 	<ul style="list-style-type: none"> -Colchón de espuma Deluxe, con capa superior contorneada que reduce la presión. -Base de espuma firme y con alta resiliencia para brindar apoyo y confort. -La cubierta de nailon Deluxe es durable, con cierre, resistente al agua y antimicrobiana y cumple con las normas de materiales ignífugos de California -La cubierta de nailon Deluxe reduce la fricción y las deformaciones. -Capacidad de peso: 300 lb

Producto: Acciones de Articulación Social para Pueblos Indígenas y Afrohondureños

DINAFROH, como ente rector de las políticas de desarrollo integral con identidad de los pueblos Indígenas y Afrohondureños, brindando un servicio eficiente y pertinente en el aporte a la solución de los grandes desafíos y conflictos de los pueblos, tanto político social, económico, cultural, tierras, territorios.

La gestión de la Dirección está orientada en los siguientes ejes de políticas públicas vinculadas a la Discriminación racial y prevalecer los Derechos Humanos, Tierras y Territorios, Recursos Naturales, Educación Intercultural, Salud Intercultural, Producción en Agricultura, y Artesanía, Cultura, así como la entrega de beneficios del Programa Vida Mejor.

- **Responsable:** Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la República)
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud, Adulterez y Adulto Mayor.
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Población perteneciente a Indígenas y Afrohondureños.
 - ✓ Población perteneciente a buzos con discapacidad del pueblo Miskitu.
- **Unidad de Medida:** Informe.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Brindar un servicio eficiente y pertinente a la solución de los grandes desafíos que han sumergido a los Pueblos Indígenas y Afro hondureños, para la transformación y el desarrollo con identidad de sus pueblos y el de Honduras; mediante una atención responsable propositiva con personal comprometido y debidamente capacitado, haciendo mejor uso de los recursos técnicos y financieros.

Producto: Familias identificadas, atendidas e incorporadas al proceso formativo en el Desarrollo Infantil Temprano "Criando con Amor".

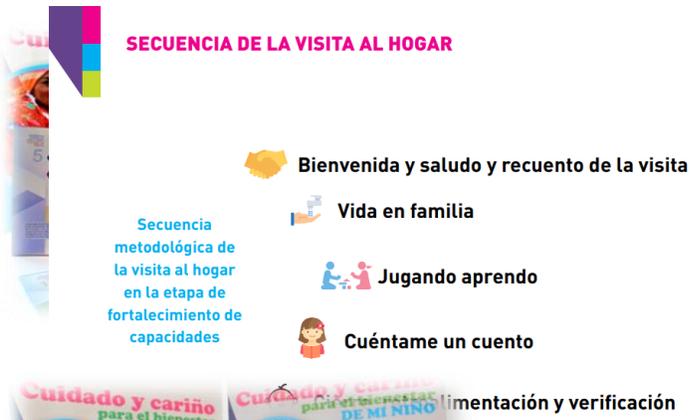
La atención integral de los niños y niñas en sus propias comunidades, con la participación activa de las familias, mediante la organización de la comunidad, creación y utilización de los servicios locales vinculados a las instituciones con un enfoque interinstitucional se basa en la formación en cambios de comportamiento que promueven el cuidado de los niños en Salud, Nutrición, Educación, Protección recreación y valores.

- **Responsable:** Unidad de Criando con Amor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia (desde la concepción hasta 6 años).
- **Criterios de Elegibilidad**
 - Mujeres gestantes y/o con niños de 0 - 6 años de edad.
 - Que este en vulneración de derechos.
 - Que se encuentre inscrito en el AINC (Atención Integral de Niños en la Comunidad).
 - Residir en la zona focalizada por la estrategia criando con amor.
- **Unidad de Medida:** Familia.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Se identifica a la madre cuando inicia su periodo de embarazo y es captada en las primeras semanas posteriormente se priorización 15 prestaciones de servicio para la atención a la primera infancia:
 1. Atención Pre natal
 2. Atención de parto
 3. Atención Puerperal
 4. Promoción de lactancia materna exclusiva
 5. Vigilancia nutricional.
 6. Detección temprana de signos de peligro de las enfermedades prevalentes de la infancia.
 7. Atención integral a niños con enfermedades prevalentes de la infancia.
 8. Vacunación infantil
 9. Agua y saneamiento.
 10. Educación Inicial.
 11. Educación pre básica.
 12. Merienda preescolar.
 13. Espacios públicos para el arte, cultura y deporte.
 14. Inscripción del nacimiento.
 15. Protección a la primera infancia



Etapas del Acompañamiento Familiar

Reconocimiento y generación de condiciones	Fortalecimiento de capacidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se genera un vínculo con la familia • Identificación de necesidades, intereses y prácticas básicas de cuidado y aprendizaje. • Acondicionamiento de espacio de juego en el hogar. • Sesiones de juego libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la visita al hogar • Desarrollo de la visita: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Vida en familia 3. Jugando aprendo 4. Cuéntame un cuento 5. Cierre y retroalimentación • Voluntario Llena ficha de registro e informa al FACILITADOR



PILARES

1 Participación Social

- Plantea una **corresponsabilidad**
- Promueve las capacidades de liderazgo
- Negocia eficazmente y **vigila las acciones del Estado** y de los sectores no estatales.

2 El Voluntariado

- Fortalecimiento del rol que cumplen los ciudadanos en los procesos de gobernabilidad y de desarrollo.

3 Vigilancia Social

- Ampliar la **participación** de las personas y hacer que se respeten sus derechos.
- **Asumir responsabilidades y compromisos, elaborar propuestas y fortalecer la labor de la sociedad** para garantizar que los servicios sean de calidad.

Producto: Promoción de la educación sexual con enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes.

El Programa Prevención De Embarazo Adolescente, permite contribuir a una mejor calidad de vida a las adolescentes de Honduras, a través de una respuesta articulada multisectorial en el marco de los Derechos Humanos; realizándose acciones como: Fortalecimiento de la educación integral de la sexualidad como medida de protección y prevención de embarazo en adolescentes,

propiciar la Abogacía, comunicación e incidencia social para la prevención del embarazo en la adolescencia, Generar conocimiento y la evidencia para la prevención de Embarazo en Adolescente, todo esto conforme a lo establecido en el Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente.

- **Responsable:** Unidad de Prevención de Embarazo en Adolescentes.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Adolescencia
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Departamentos que tengan un alto índice de embarazo adolescente.
 - ✓ Estar dentro de los Centros Educativos Básicos en los departamentos focalizados y registradas en el SACE.
 - ✓ Capacitación en temática Estrategia de “Adolescentes que sueñan, Familias que apoyan por la Dirección de Mejores Familias.
- **Unidad de Medida:** Participante Focalizado
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes para concientizar a los menores de edad para que cumplan sus sueños y no se conviertan en padres a temprana edad para lograrlo se realizan capacitaciones a los adolescentes en los siguientes temas:

- ✓ Comunicándonos Bien para Apoyarnos Mejor
- ✓ Mi Hogar Territorio de Igualdad
- ✓ Mi Hogar Territorio de Paz
- ✓ Conociendo y Amando mi Cuerpo
- ✓ El Noviazgo en la Adolescencia
- ✓ Entendiendo las causas y consecuencias del embarazo en la adolescencia
- ✓ Prevención del embarazo en la Adolescencia
- ✓ Yo decido cumplir mis sueños
- ✓ Los Establecimientos de Salud y el Bienestar de los y las Adolescentes
- ✓ Implicaciones sexuales en la adolescencia, La sexualidad, Ciber bullying



Producto: Participantes en vulnerabilidad y riesgo social beneficiados a través de campañas de promoción y prevención en salud en cumplimiento a la Política de Protección Social.

Promueve en la población preescolar y escolar rural y urbana en desarrollo del país y a grupos vulnerables, un paquete de servicios sociales integrales para lograr un armonioso desarrollo físico, psíquico, emocional y social en ambientes saludables mediante la regulación de recursos propiciados por la coordinación y participación de los padres y madres de familia, comunidad e instituciones comprometidas en la búsqueda de la sostenibilidad del Programa.

- **Responsable:** Dirección de Salud Solidaria
- **Fuente de Financiamiento:** Donaciones externas e internas de medicamentos.
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor
- **Criterios de Elegibilidad para atención en centros educativos**
 - ✓ Envío de solicitud de los centros educativos rurales y urbanos, Focalización de centro educativos por parte del coordinador de la unidad
- **Criterios de Elegibilidad para brigadas médicas a grupos vulnerables:**
 - ✓ Envío de solicitud de las direcciones y unidades institucionales e interinstitucionales, mancomunidades, e iglesias.
 - ✓ Lugar focalizado donde se realizará la intervención por parte de la Unidad de Brigadas Médicas Solidarias.
- **Criterios de Elegibilidad para mejoramiento de entornos saludables:**
 - ✓ Solicitud centros educativos rurales y urbanos, direcciones y unidades institucionales e interinstitucionales, mancomunidades, e iglesias
 - ✓ Lugar focalizado donde se realizará la intervención por parte del coordinador de entorno saludable y Espacio para reforestar, Espacio/cancha actividad física
- **Unidad de Medida:** Participante Focalizado
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**
 - ✓ En la niñez: anamnesis, examen físico dirigido, diagnósticos y conducta terapéutica a seguir, consignado en historia clínica.
 - ✓ En adulto mayor y discapacitado: anamnesis, examen físico dirigido, diagnóstico y conducta terapéutica a seguir, consignado en historia clínica. Procedimientos a realizar toma de presión arterial con estetoscopio y esfigmomanómetro, glicemias

capilares mediante glucómetro y cintas reactivas, antropometría con balanza calibrada y cintas métricas de pared, examen químico de orina mediante tiras reactivas y cirugía menor en caso de situación de emergencia.

Producto: Articular intervenciones integrales a Jóvenes, mujeres, niños y niñas en vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar

Contribuir a reducir la miseria, la violencia y riesgo social, en que viven miles de niños, niñas, jóvenes mujeres por causa del crimen organizado, maras y pandillas que han quitado la vida de cientos de menores de edad y que siguen expuestos a esta situación. Es por ello, que las Autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de Subsecretaría de Políticas Públicas e Inclusión Social, haciendo propia la iniciativa y esfuerzos del Despacho de la Primera Dama, para brindarles atención oportuna a los participantes del proyecto, y que a su vez pueda recibir apoyo psicosocial y atención Integral.

- **Responsable:** Unidad de Atención a Grupos Vulnerables
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Niños (as) en riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
 - ✓ Adolescentes y mujeres en riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
 - ✓ Niños (as), adolescentes, mujeres en riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado para optar a talleres de sensibilización.
- **Unidad de Medida:** Participante Focalizado
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Brindar atención y cuidado integral a los niños, niñas, jóvenes y mujeres en vulnerabilidad y riesgo social personas beneficiarias del proyecto a fin de que puedan satisfacer sus necesidades físicas, materiales, emocionales, sociales, ocupacionales, culturales, recreativas, productivas y espirituales.
Para ello se tiene que considerar sus hábitos, capacidades funcionales, usos, costumbres y preferencias de los beneficiarios que serán incorporados en el proyecto; deberán recibir atención al menos en los siguientes temas:
 - ✓ **Cultural:** Actuación, danza, canto.

- ✓ **Encuentro Intergeneracional:** Contacto y conversación con niños y jóvenes para el intercambio y traslado de conocimientos y saberes a las nuevas generaciones.
- ✓ **Salud:** Explicación sobre su condición, control de signos vitales, estado nutricional y físico.
- ✓ **Terapia Física:** A través de la instalación de equipo de ejercicios básicos apropiados para la condición de los participantes.
- ✓ **Terapia Ocupacional:** Manualidades, cocina, huerto y otros de acuerdo a sus condiciones y capacidades.
- ✓ **Educación:** Alfabetización
- ✓ **Atención Psicosocial:** Formación humana, autoconocimiento, autoestima y realización personal.

Producto: Personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en Centros de Atención.

Con el Proyecto se contribuirá a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran en pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad, riesgo y en exclusión social, debido a su condición, al no ser reconocidos, ni tomados en cuenta en los planes, políticas, programas y proyectos que brinden oportunidades a la población sujeta de derechos.

- **Responsable:** Unidad de Atención a Grupos Vulnerables
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales
- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, adultez mayor con discapacidad y adulto mayor
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, riesgo social identificadas in situ mediante diagnóstico clínico.
 - ✓ Adultos mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad, riesgos sociales e identificados que no pueden valerse por sí mismos.
- **Unidad de Medida:** Participante Focalizado
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Brindar atención y cuidado integral a las personas adultas mayores y con discapacidad a fin de que puedan satisfacer sus necesidades

físicas, materiales, emocionales, sociales, ocupacionales, culturales, recreativas, productivas y espirituales. Para ello se tiene que considerar sus hábitos, capacidades funcionales, usos, costumbres y preferencias de los beneficiarios que serán incorporados en el proyecto; deberán recibir atención al menos en los siguientes temas:

- ✓ **Cultural:** Actuación, danza, canto.
- ✓ **Encuentro Intergeneracional:** Contacto y conversación con niños y jóvenes para el intercambio y traslado de conocimientos y saberes a las nuevas generaciones.
- ✓ **Salud:** Explicación sobre su condición, control de signos vitales, estado nutricional y físico.
- ✓ **Terapia Física:** A través de la instalación de equipo de ejercicios básicos apropiados para la condición de los participantes.
- ✓ **Terapia Ocupacional:** Manualidades, cocina, huerto y otros de acuerdo a sus condiciones y capacidades.
- ✓ **Educación:** Alfabetización
- ✓ **Atención Psicosocial:** Formación humana, autoconocimiento, autoestima y realización personal.

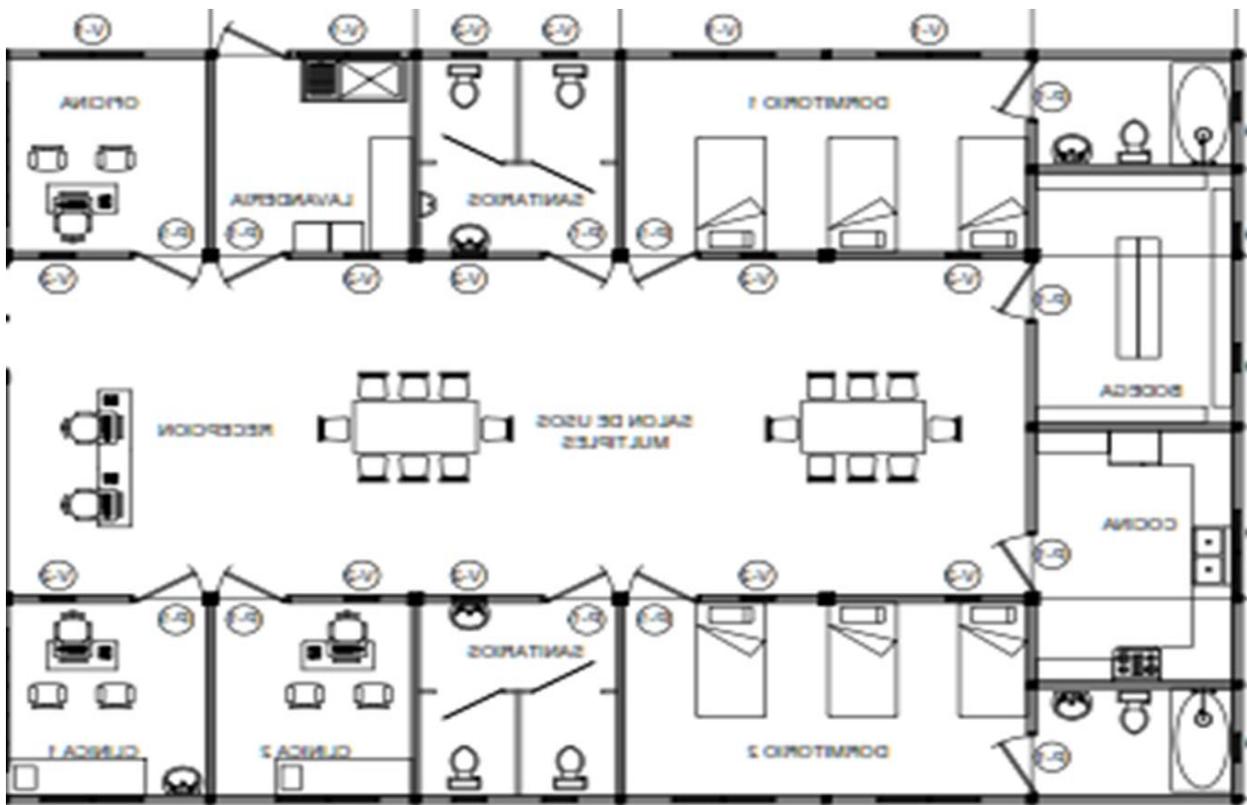
Producto Centros de atención constituidos y funcionando para atender a personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Mediante la política de Protección Social, y con el propósito de reducir las brechas y fomentar la inclusión de los sectores más vulnerables de la población entre los que destacan las personas adultas mayores, el gobierno impulsa el establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. y a su vez amparados en el artículo 7 de la ley de ingresos complementarios en zonas rurales y urbano marginales que establece la categoría de programas orientados a la generación de ingresos y atención a personas discapacitadas y adulto mayor, y cualquier otro que incidan en las mejoras de las condiciones de vida en las comunidades.

Se tiene como objetivo mejorar la condición de vida de los adultos mayores, a través de instalaciones que brinden los servicios requeridos para un trato digno y de calidad en sus cuidados.

- **Responsable:** Unidad de Atención a Grupos Vulnerables
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales

- **Ciclo de Vida:** Primera Infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, adultez mayor con discapacidad y adulto mayor
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Antecedentes y objetivos del proyecto
 - ✓ Componentes y actividades
 - ✓ Región y población
 - ✓ Sostenibilidad y respaldos fotográficos
 - ✓ Presupuestos y costos
 - ✓ Documentos legales
 - ✓ Solvencias años anteriores
- **Unidad de Medida:** Centro de Atención
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**



1	Salón de usos múltiples	81 m ²	6	Cocina	13.5 m ²
2	Oficina administrativa	10.5 m ²	7	Baños dormitorio (x2)	12 m ²
3	Clínicas (x2)	21 m ²	8	Baños (x2)	21 m ²
4	Dormitorios (x2)	42 m ²	9	Recepción	9 m ²
5	Bodega	13.5 m ²	10	Lavandería	10.5 m ²

Producto: Espacios de Concertación y social a través de las Mesas de Concertación de Protección Social Ampliadas para la articulación de programas y proyectos, en las mancomunidades, en materia de protección social a nivel territorial.

Las Mesas de Protección Social son un espacio de Dialogo y Articulación Interinstitucional en los territorios, que surge para generar consenso entre la Sociedad Civil y Poder Ejecutivo respecto a la formulación, seguimiento e implementación de políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas en vulnerabilidad.

- **Responsable:** Unidad de Integración y Regionalización
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales (Tesorería General de la República)
- **Ciclo de Vida:** No Aplica
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Mancomunidades legalmente activas
 - ✓ Que posean personería jurídica
 - ✓ Que estén inscritas en la AMHON
- **Unidad de Medida:** Mesas de Concertación
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**
 - ✓ Impulsar un enfoque de integración social, articulación y coordinación institucional e interinstitucional, de las intervenciones entre el sector público, el sector privado con

responsabilidad social empresarial y la cooperación internacional con Autoridades Municipales para la implementación de proyectos sociales con énfasis a grupos vulnerables.

- ✓ Promover en las mancomunidades la identificación de los sujetos de derechos (grupos vulnerables) de las Políticas Públicas Sociales como beneficiarios o participantes de los programas y proyectos sociales.

Producto: Agendas Territoriales construidas y en proceso de implementación en las Mancomunidades con la evidencia de la inversión social en cumplimiento de la Política de Protección Social.

Facilitar el proceso de formulación de Agendas territoriales para la gestión de proyectos y toma de decisiones de las Autoridades Locales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población meta y brindar asistencia técnica en la actualización de los Planes de Trabajo/Agenda Territoriales vinculadas a los Planes de Desarrollo Municipal, priorizando los Indicadores Básicos de Desarrollo de las mancomunidades focalizadas.

- **Responsable:** Unidad de Integración y Regionalización
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales
- **Ciclo de Vida:** No Aplica
- **Criterios de Elegibilidad**
 - ✓ Mancomunidades legalmente activas
 - ✓ Que posean personería jurídica
 - ✓ Que estén inscritas en la AMHON
 - ✓ Las municipalidades deben contar con un Plan de Desarrollo Municipal para poder alinearlos y articularlos a la agenda territorial de la mancomunidad.
- **Unidad de Medida:** Informe
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**
 - ✓ Identificar las necesidades priorizadas y realizar un trabajo articulado con la Institucionalidad presente en territorio para la consolidación en una Agenda territorial y lograr

la optimización de recursos para el mejoramiento de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Indicadores Básicos de Desarrollo Social.

✓ Facilitar el proceso de formulación de Agendas territoriales para la gestión de proyectos y toma de decisiones de las Autoridades Locales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población meta.

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Producto: Transferencias Monetarias condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza.

El Programa define dentro de sus principales objetivos el fomento a la matrícula, retención, promoción y asistencia regular a los Centros Educativos del Sistema Público durante el año lectivo, con énfasis en el segundo y tercer ciclo, con una corresponsabilidad referida a la asistencia no menor al 80% de los días de clase establecidos oficialmente.

- ✚ **Bono Urbano:** Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación a familias en extrema pobreza focalizados en el área urbana.
- ✚ **Bono Rural:** Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud a familias en pobreza y extrema pobreza focalizadas en el área rural, dentro de los cuales se atiende población indígena afro – hondureños, Plan para Pueblos Indígenas y Afro – Hondureños. (PPIAH)
- **Responsable:** Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Fuente de Financiamiento:**
 - ✓ **Bono Urbano:** Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso), Fondos Externos.
 - ✓ **Bono Rural:** Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso), Fondos Externos.

- **Ciclo de Vida: Etapa** de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Los que habitan en municipios, aldeas, caseríos y/o barrios y colonias focalizados por su condición de pobreza extrema de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
 - ✓ Los que estén censados registrados en el Registro Único de Participantes (RUP) y en la base de datos de participantes del Programa de la SSIS, con la Ficha Socioeconómica Única (FSU actualizada) de acuerdo al modelo de focalización.
 - ✓ Los que cuentan con la oferta de servicios en educación para cumplir con las respectivas corresponsabilidades.
 - ✓ Hogares que tengan por lo menos una corresponsabilidad registrada/cumplida.
- **Corresponsabilidades**
 - ✓ Componente Educativo (niños (as) mayores de 7 años):
 - ✓ Matricula
 - ✓ Asistencia no menor al ochenta por ciento (80%) de los días de clase establecidos.
 - ✓ Componente Salud:
 - ✓ El hogar con niños menores a 24 meses, asista por lo menos en dos ocasiones en un periodo de 18 meses.
 - ✓ El hogar con niños de entre 24 meses y menores de 60 meses, asista por lo menos en una ocasión en un periodo de 18 meses.
- **Unidad de medida:** Bono Vida Mejor.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

Esquema Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor Dominio Urbano							
Periodo	Básico	4to, 5to y 6to Grado		3er Ciclo Educación		Educación Media	
		1 Niño (a)	2 Niños (as) o mas	1 Niño (a)	2 Niños (as) o mas	1 Niño (a)	2 Niños (as) o mas
Anual	Lps. 2,400.00	Lps. 1,200.00	Lps. 1,680.00	Lps. 2,040.00	Lps. 2,400.00	Lps. 2,640.00	Lps. 3,120.00
Mensual	Lps. 200.00	Lps. 100.00	Lps. 140.00	Lps. 170.00	Lps. 200.00	Lps. 220.00	Lps. 260.00

Esquema Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor Dominio Rural							
Periodo	Básico	Salud		1er y 2do Ciclo Educación		3er Ciclo Educación	
		0 a 5 años		1ero a 6to Grado		7mo. a 9no Grado	
		1 Niño (a)	2 Niños (as) o mas	1 niño (a)	2 niños (as) o más	1 niño (a)	2 niños (as) o más
Anual	Lps. 4,020.00	Lps. 1,320.00	Lps. 1,500.00	Lps. 1,320.00	Lps. 1,500.00	Lps. 2,520.00	Lps. 3,480.00
Mensual	Lps. 335.00	Lps. 110.00	Lps. 125.00	Lps. 110.00	Lps. 125.00	Lps. 210.00	Lps. 290.00

Producto: Transferencias Monetarias entregadas a personas con Discapacidad.

Entrega de transferencias Monetarias a personas con Discapacidad, pertenecientes a los diferentes umbrales de pobreza como ser: Pobreza Extrema, Pobreza Relativa o no pobre y sin Umbral, que estén censados en el registro único de participantes (RUP y CENISS) mediante la Ficha Socioeconómica Única (FSU), con el fin de que el Programa garantice cobertura para personas con discapacidad, en condiciones de vulnerabilidad, mediante el financiamiento del fondos fideicomiso provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza.

- **Responsable:** Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18, Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Que los participantes ya se encuentren censados y registrados en el Registro Único de Participantes (RUP) mediante la Ficha Socioeconómica Única (FSU).
 - ✓ Que esté debidamente identificada como Persona con Discapacidad (Mediante la FSU).
 - ✓ Que el potencial beneficiario o la persona a la que se encuentra a cargo, sea mayor de 18 años y que posea identidad emitida por el Registro Nacional de las Personas.
- **Unidad de Medida:** Bono Vida Mejor.

- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

Esquema Transferencias Monetarias entregadas a personas con Discapacidad.	
Umbral Pobreza	Monto Mensual (Lps.)
Pobreza Extrema	Lps. 600.00
Pobreza Relativa	Lps. 400.00
No Pobre o sin Umbral	Lps. 250.00

Producto: Talleres de Capacitación desarrollados a nivel nacional para potenciar las habilidades de los participantes en el uso de los beneficios del programa Bono Vida Mejor.

Talleres de capacitación a participantes del Programa Bono Vida Mejor sobre los componentes del Piso Básico de Protección Social a través de la organización e impartición de talleres a nivel nacional.

- **Responsable:** Dirección de Promoción y Desarrollo Humano.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Externos.
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Adolescencia 12 – 18, Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Ser participante del Programa Bono Vida Mejor.
 - ✓ Cumplir con las corresponsabilidades del Programa Bono Vida Mejor.
- **Unidad de Medida:** Talleres
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**
 - ✚ **Áreas de contenido:**
 - ✓ Fortalecimiento en Educación Financiera.
 - ✓ Manual Operativo del Programa Bono Vida Mejor.
 - ✓ Inclusión Financiera y Bancarización
 - ✓ Fortalecimiento en Bienestar Familiar.
 - ✓ Emprendedurismo.
 - ✓ Manejo de Recursos Naturales y Ambiente.
 - ✓ Administración de los recursos económicos del Hogar (TMC).

- ✓ Autoestima, Higiene Personal.
- ✓ Género y Salud Integral.
- ✚ **Desarrollo de Talleres:**
 - ✓ Se desarrollan en escuelas, alcaldías, centros comunales o locales de gobernación.
 - ✓ El tiempo de duración por taller es de 2 a 3 horas.
 - ✓ Implementación de diversas estrategias metodológicas: Expositiva, Tarjetas SARAR, socio dramas y lluvia de Ideas.

Producto: Bono por emergencia a Damnificados.

BONO POR EMERGENCIA A DAMNIFICADOS” está integrado al paquete de ayuda humanitaria de la “OPERACIÓN NO ESTAN SOLOS”, el cual queda incorporado a la Plataforma Vida Mejor, con el propósito de constituirse en un mecanismo de apoyo a la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares que fueron perjudicados por las Tormentas Tropicales “ETA” e “IOTA”, contribuir entre otros, con la recuperación de los bienes materiales que fueron dañados, así como incentivar la actividad económica local de los territorios que fueron perjudicados.

- **Responsable:** Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso) y Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones II (FINA 2).
- **Ciclo de Vida: Etapa** de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud: desde 18 hasta 30 años cumplidos, Adulthood, desde 30 años hasta 60 años, Vejez, desde 60 en adelante.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares conformados por personas que residen en zonas inundables que fueron afectados por fenómenos naturales y que constituyen hogares pobres monetarios y multidimensionalmente vulnerables, así como aquellos que perdieron sus viviendas.
 - ✓ Para la selección geográfica, se considerarán como zonas sujetas de este beneficio a las zonas categorizadas en situación de afectación de acuerdo con el ranking de riesgo e incidencia de afectación por las Tormentas Tropicales “ETA” e “IOTA”.

✓ Se considerarán hogares que residan en las zonas geográficas seleccionadas; que están oficializados mediante los listados emitidos producto de la aplicación de las Fichas (F-SEDIS-1) y Ficha Vivienda que forman parte integral de este Decreto. Producto de la base de datos Sistema VETA, hogares registrados en el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) y hogares registrados en el Sistema de Información Gerencial (SIG) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), con ellos se procederá a emitir los listados de hogares seleccionados por municipio y comunidad según el modelo de focalización.

- **Unidad de medida:** Transferencia Monetaria.

- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

El “BONO POR EMERGENCIA A DAMNIFICADOS”, tiene como meta atender hasta sesenta mil (60,000) hogares afectados por los fenómenos naturales “ETA” e “IOTA”, con una transferencia monetaria hasta Ocho Mil Lempiras Exactos (L. 8,000.00).”

Producto: Bono Vida Mejor “Bicentenario”

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-38-2011, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” Edición N. 35,587, en fecha 30 de abril del 2021, autoriza a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas para la aplicación de las medidas de priorización del gasto necesarias y financieras requeridas; a fin de efectuar la reorientación de los presupuestos de las instituciones del Sector Publico. En virtud del presente Decreto Ejecutivo la incorporación de hasta 170,000 hogares, será financiado con fondos asignados mediante Transferencias que deberán ser giradas directamente a favor de la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e inclusión Social (SEDIS) para efectos de Única entrega del “BONO VIDA MEJOR BICENTENARIO” por un monto de SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,000.00) a cada familia beneficiada, con el fin de garantizar la asignación justa, sostenida y transparente de los recursos públicos.

- **Responsable:** Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
- **Fuente de Financiamiento:** Fuente 11 – Tesoro Nacional y Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones II (FINA 2), Crédito interno, fuente 13, Crédito externo Banco Mundial – Fuente 21
- **Ciclo de Vida: Etapa:** de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18.

- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Los que habitan en municipios, aldeas, caseríos y/o barrios y colonias focalizados por su condición de pobreza extrema de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
 - ✓ Los que estén censados registrados en el Registro Único de Participantes (RUP) y en la base de datos de participantes del Programa de la SSIS, con la Ficha Socioeconómica Única (FSU actualizada) de acuerdo al modelo de focalización.
 - ✓ Los que cuentan con la oferta de servicios en educación para cumplir con las respectivas corresponsabilidades.
 - ✓ Hogares que tengan por lo menos una corresponsabilidad registrada/cumplida.
- **Corresponsabilidades**
 - ✓ Componente Educativo (niños (as) mayores de 7 años):
 - ✓ Matricula
 - ✓ Asistencia no menor al ochenta por ciento (80%) de los días de clase establecidos.
 - ✓ Componente Salud:
 - ✓ El hogar con niños menores a 24 meses, asista por lo menos en dos ocasiones en un periodo de 18 meses.
 - ✓ El hogar con niños de entre 24 meses y menores de 60 meses, asista por lo menos en una ocasión en un periodo de 18 meses.
- **Unidad de medida:** Transferencia Monetaria.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

BONO VIDA MEJOR BICENTENARIO” tiene una meta de atender hasta 170,000 hogares por un monto de SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,000.00) a cada hogar beneficiado

Producto: “Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático”,

“Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático”, el cual tiene como objetivo general mejorar el ingreso, calidad de vida e incentivar la actividad económica local de las familias vulnerables en los territorios a los cuales está dirigido.

A través del Contrato de Préstamo No.2282, suscrito el 20 de Agosto de 2021, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,000,000.00)

- **Responsable:** Unidad Coordinadora de Proyectos UCP.
- **Fuente de Financiamiento:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- **Ciclo de Vida: Etapa:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18, Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Unidad de medida:** Transferencia Monetaria.

Producto: Uniformes Escolares entregados a niños y niñas de centros educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público Nacional.

Proyecto que beneficia de manera directa a niños y niñas de centros educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público Nacional con la entrega de Uniformes Escolares.

- **Responsable:** Dirección de Compensación Social.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Niñez 7 – 11.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Niños y Niñas en situación de pobreza y pobreza extrema que asisten a Centros Educativos públicos focalizados según registro del CENISS, de los niveles pre básico y básico a nivel nacional.
- **Unidad de Medida:** Educando.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio**

KITS DE UNIFORME ESCOLAR		
KITS NIÑO: 2 PANTALONES, 2 CAMISAS, UN SHORT, UNA CAMISETA		
Descripción	Cantidad	Unidad
Tela Twill azul	3.75	Yardas en cortes para armar la prenda
Tela Dacron blando	3.5	Yardas en cortes para armar la prenda
Zipper plástico No. 8	2	Unidad
Botón azul mediano	2	Unidad
Botón transparente mediano	5	Unidad

Elástico de "1"	0.75	Yardas
Hilo azul	12	Yardas
Hilo blanco	12	Yardas
Etiqueta con logo	6	Unidad
Bolsa con logo	1	Unidad
Camiseta deportiva 100% algodón	1	Unidad

KITS DE UNIFORME ESCOLAR		
KITS NIÑA: 2 FALDAS, 2 CAMISAS, UN SHORT, UNA CAMISETA		
Tela Twill azul	3.75	Yardas en cortes para armar la prenda
Tela Dacron blando	2	Yardas en cortes para armar la prenda
Zipper plástico No. 8	2	Unidad
Botón azul mediano	2	Unidad
Botón transparente mediano	5	Unidad
Elástico de "1"	0.5	Yardas
Hilo azul	12	Yardas
Hilo blanco	12	Yardas
Etiqueta con logo	6	Unidad
Bolsa con logo	1	Unidad
Camiseta deportiva 100% algodón	1	Unidad

Producto: Zapatos Escolares entregados a niños y niñas de Centros Educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público a nivel nacional Fondos Fideicomiso.

Proyecto que beneficia de manera directa a niños y niñas de centros educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público Nacional con la entrega de Zapatos Escolares.

- **Responsable:** Dirección de Compensación Social.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Niñez 7 – 11.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Niños y Niñas en situación de pobreza y pobreza extrema que asisten a Centros Educativos públicos focalizados según registro del CENISS, de los niveles pre básico y básico a nivel nacional.
- **Unidad de Medida:** Educando
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

CALZADO DE NIÑO	
Modelo	Calzado de cuero Cross kit, tipo escolar x-trail con punta semicuadrada.
Numeración	Del numero de 24 al 42
Capellada	De cuero Cross kit, color negro mate, espesor de 1.6 mm
Planta de PVC	Pre moldeada de PVC antideslizante, lisa, una sola pieza con el taco, color negro, flexión, con canal de costura de 1mm de ancho.
Vulganizado	Calentamiento de la plantilla y prensado.
Puntera	Tipo cubo para todas la tallas, el tamaño será de acuerdo al patrón del número.
Hebilla	Metálica de 16mm, color grafito.
Forro de talón	Tricop, color gris.
Plantilla	Completa de P-MIL, de una sola pieza, color blanco.
Falsa	Platilla falsa, maya forrada, color gris.
Faja	Cuero Cross kit.
Etiqueta	Etiqueta con logo del escudo nacional y firma del Señor Presidente de la Republica de Honduras.
Cerrado de corte	Con hilo poliéster No.30
Pasado	Con hilo poliéster No.9
Embalaje	Bolsa plástica rotulada con talla y cantidad.

CALZADO DE NIÑA	
Modelo	Calzado de cuero Cross kit, tipo escolar americana con punta ovalada.
Numeración	Del numero de 24 al 42
Capellada	De cuero Cross kit, color negro mate, espesor de 1.6 mm
Planta de PVC	Premoldeada de PVC antideslizante, tipo cajón, una sola pieza con el taco, color negro, flexión, con canal de costura de 1mm de ancho de la pestaña lateral.
Vulganizado	Calentamiento de la plantilla y prensado.
Puntera	Tipo cubo para todas la tallas, el tamaño será de acuerdo al patrón del número.
Cordones	Circulares de poliéster, color negro, con extremos reforzados con plástico, con el largo correspondiente a la talla y al número de ojete.

Forro de talón	Tricop, color gris.
Plantilla	Completa de P-MIL, de una sola pieza, color blanco.
Falsa	Platilla falsa, maya forrada, color gris.
Ojetes	Metálicos, color negro, colocados a una distancia de acuerdo al patrón de cada número.
Etiqueta	Etiqueta con logo del escudo nacional y firma del Señor Presidente de la Republica de Honduras.
Cerrado de corte	Con hilo poliéster No.30
Pasado	Con hilo poliéster No.9
Embalaje	Bolsa plástica rotulada con talla y cantidad.

Producto: Bolsos y Kit de Útiles Escolares entregados a niños (as) en los niveles escolares pre básica y básica del Sistema Educativo Público a nivel nacional.

Proyecto que beneficia de manera directa a niños y niñas de centros educativos en los niveles pre básico y básico del Sistema Educativo Público Nacional con la entrega de Bolsos y Kit de Útiles Escolares.

- **Responsable:** Dirección de Compensación Social.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Niñez 7 – 11
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Niños y Niñas en situación de pobreza y pobreza extrema que asisten a Centros Educativos públicos focalizados según registro del CENISS, de los niveles pre básico y básico a nivel nacional.
- **Unidad de Medida:** Educando
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

BOLSON ESCOLAR	
Tela	Lona
Color	Dos colores: Negro- Amarillo, Negro- azul, Negro – verde, Negro - gris
Bolsillos	Bolsa frontal, 26 x 18 cm, con zíper plástico y tiraderas de metal, Recubierto.
Cierres	De alta resistencia, recubierto y con dos sobrecosturas

Compartimientos	Dos (frontal y principal)
Hombreras	Acolchonadas, reforzadas y ajustables
Cocido	Doble punta con hilo nylon 3
Aladeras	Resistentes y ajustables de 36 cm
Base y alca	Base sencilla y alca de mano pequeña
Logo	En serigrafía, logo Oficial del Gobierno de la Republica de Honduras, Debe ir en la parte frontal superior
Medida	44 x 34 x 10 cm.

- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

KIT ESCOLAR	
Cantidad	Descripción
4	Cuadernos de tareas pequeños con portadas de cartón con logos oficiales del Gobierno de la Republica de Honduras
1	Cuaderno de dibujo tamaño oficio con portadas de cartón con logos oficiales del Gobierno de la Republica de Honduras
1	Regla tamaño estándar color transparente de plástico
1	Caja de colores pequeños que contengan 12 unidades
1	Borrador mediano de buena calidad
1	Sacapuntas
1	Lápiz grafito con borrador incluido HB
2	Lápices o bolígrafos tinta negra

Producto: Módulos Escolares contruidos en los Centros de Educación Básica (CEBs) en los municipios priorizados.

Construcción de Módulos escolares en Centros de Educación Básica (CEBs), en los Municipios priorizados.

- **Responsable:** Unidad Administradora de Proyectos (UCP).
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Externos.
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18.
- **Criterio de Elegibilidad para Focalización para la Construcción de los Módulos Escolares en los Centros de Educación Básica, principales Criterios:**

- ✓ Centro Educativo de la zona rural.
 - ✓ Que formen parte del Programa Bono Vida Mejor.
 - ✓ Que tengan matrícula escolar en el primer y segundo ciclo.
 - ✓ Centros que sean sedes de redes educativas.
 - ✓ Centros ubicados a 5 km de otro Centro de Educación Básica.
- **Criterios de Elegibilidad para la Construcción de Módulos Escolares en los Centros de Educación Básica, principales Criterios:**
 - ✓ Sostenibilidad de matrícula escolar.
 - ✓ Que no cuenten con infraestructura para la atención del tercer ciclo.
 - ✓ Terreno disponible para construir.
 - ✓ Que cuenten con Servicios básicos.
 - ✓ Que el terreno este a nombre de la Secretaría de Educación (se solicita evidencia).
 - **Unidad de Medida:** Centro Educativo
 - **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

Construcción de Módulos Escolares que constan de: Módulo de 3 aulas de (7.00 x 8.00 mts), y un módulo sanitario.
 - **Obras complementarias:** (i) Cercos perimetrales, (ii) biodigestor como sistema de tratamiento de aguas oscuras, (iii) aceras de conexión del módulo existente con la obra nueva, (iv) drenajes Tipo para conducción de aguas lluvias (Las cunetas desembocan hacia el exterior del predio de la institución educativa), (v) Demoliciones/anteriormente lo desarrollaba la comunidad, (vi) Cortes y nivelaciones/anteriormente lo desarrollaba la comunidad, (vii) Muros de contención armado, (viii) Tanque elevado, (ix) Gradas, (x) Obras eléctricas exteriores en acometida (incluye poste de madera)/anteriormente solo se realizaban las instalaciones internas en las aulas.

Producto: Niños y niñas del sistema Educativo público de los niveles pre básico y básico beneficiados con Alimentación Escolar.

Niños y niñas de Centros educativos públicos focalizados del nivel pre básico y básico, beneficiados con la entrega de una ración básica de alimento (arroz, frijol, harina de maíz fortificada y aceite) y/o entrega de ración fresca (frutas vegetales, huevo, lácteos y pescado), de acuerdo a producción y estacionalidad en el Centro Escolar focalizado.

- **Responsable:** Dirección de Alimentación Escolar.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales y Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Primera infancia 0 – 6, Niñez 7 – 11, Adolescencia 12 – 18.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - Niños y Niñas en situación de pobreza y pobreza extrema que asisten a Centros Educativos públicos focalizados según registro del SACE, de los niveles pre básico y básico a nivel nacional que son beneficiados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- **Unidad de Medida:** Educando.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

Entrega de raciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar	
Ración Seca	30 gramos de arroz, 25 gramos de frijol, 60 gramos de Harina de Maíz fortificada, 10 gramos de aceite y 1 huevo dos veces por semana.
Ración Fresca	Vegetales, frutas, lácteos, huevo y pescado.

Valor Nutricional promedio de la Nueva Ración de Alimentación Escolar						
Alimento	Cantidad (g)	Calorías (kcal)	Proteínas (g)	Grasas	Hierro mg	Vitamina A
Arroz	30	108	1.98	0.2	3	662
Harina de Maíz Fortificada	30	360	14.9	2.8	2.9	8
Aceite	10	86		10		
Frijoles	25	84	5.63	0.3	2	0.08
Huevo/Unidad dos veces por semana	50	113	7	9.94	1	140
Total	145	751	29.51	37.94	8.9	810.08

Producto: Productores que participan como proveedores de los componentes de Alimentación Escolar.

Con el modelo de compras locales, se facilita la adquisición de los componentes de la Alimentación Escolar, a través de las organizaciones y registro de productores a nivel local, encargados de proveer a los Centros Educativos de su localidad productos frescos, lo que equivale a la ración fresca (frutas vegetales, huevo, lácteos y pescado), de acuerdo a la producción y estacionalidad en el Centro Escolar focalizado, con el objetivo de promover el desarrollo económico local sostenible a través de la compra directa, en los departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Olancho, Choluteca, El Paraíso, Santa Bárbara, Gracias a Dios, Lempira, Copán y Ocotepeque.

- **Responsable:** Dirección de Alimentación Escolar.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales y Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterio de Elegibilidad:**
 - ✓ Productores independientes miembros de la asociación de productores locales, cooperativas, empresas asociativas de campesinos, empresas cooperativas agroindustriales, cajas rurales de ahorro y crédito y agricultores familiares.
 - ✓ Que estén registrados en la base de productores proveedores de alimentación escolar de SEDIS/PNAE.
 - ✓ Que tengan capacidad para cubrir la demanda del Programa Nacional de Alimentación Escolar a nivel local.
- **Unidad de Medida:** Productores.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Productores locales encargados de proveer la Ración Fresca a los Centros Educativos focalizados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Producto: Participantes capacitados en temas relacionados al Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Padres de familia participantes, involucrados en la elaboración de la alimentación escolar que acompañan como monitores y son capacitados en educación alimentaria y nutricional, los cuales conforman comités de alimentación escolar para proporcionar raciones nutritivas en porciones requeridas por los niños y niñas con el fin de garantizar un crecimiento y desarrollo adecuado lo que permite la sostenibilidad del mismo.

- **Responsable:** Dirección de Alimentación Escolar.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondos Nacionales y Fondos Nacionales provenientes del Fondo Solidaridad y Protección Social para la Pobreza Extrema (Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterio de Elegibilidad:** Padre de familia participante de los procesos vinculados al Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- **Unidad de Medida:** Persona capacitada.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

Áreas de contenido:

- ✓ Alimentación y nutrición.
- ✓ Inocuidad, preparación.
- ✓ Conservación de alimentos.
- ✓ Administrativos y legales.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE VIDA MEJOR

Producto: Vivienda completa entregada.

Es un espacio de residencia segura de paredes de bloque, consta de dos habitaciones, un baño, sala comedor y cocina, con sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; que se les entrega a las personas en situación de pobreza o extrema pobreza que han sido focalizadas para mejorar sus condiciones de vida.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Tenencia de la Vivienda Propia.
 - ✓ Piso de Tierra.
 - ✓ Pared de desechos, bahareque, vara o caña.
 - ✓ Techo de desechos, palma, paja.

Hogares pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afro Hondureños:

- ✓ Se considerará el título comunitario certificado por la organización.
- ✓ Piso de tierra o deteriorado.
- ✓ Techo de desecho o deteriorado
- ✓ Alta exposición a la variabilidad climática.
- **Unidad de medida:** Vivienda.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Edificación que consta de dos cuartos de 3x3 mts cada uno, servicio sanitario de 2.10x1.20 mts, sala, cocina y comedor con área de construcción de 6x3 mts, un pasillo de 1.20 x 0.8 mts para un total de 39.60 metros cuadrados, de bloque simple de 4", techo de estructura de canaleta de 2x4 con lamina de alucín calibre 28, tres puertas termo formada, ventanas de celosías marcos de aluminio con sus respectivas

mallas para mosquiteros, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias (lavamanos de acero inoxidable empotrado sobre mesa de concreto de bloques de 4”) Inodoro y lavamanos de porcelana apoyado en pedestal, pila con su respectivo rival y tuberías de drenaje (1.50mx 70cm altura de 0.95 cm rival de 40x70 altura de 10 cm).

Producto: Eco fogones entregados.

Estufa completa fabricada en metal y protegida con pintura de alta resistencia, electrostática, consta de una plancha de cocción de hierro negro, para una alta resistencia a la temperatura.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Combustible para cocinar “Leña” o “Desechos”.
 - ✓ Zona Rural y periferias urbanas.
 - ✓ Que no tenga estufa eléctrica o de gas.
- **Unidad de medida:** Eco-fogón.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Cámara de Combustión Metálica con plancha de hierro fundido y flujo de transferencia y distribución de calor a la plancha, construido con nueva tecnología y con características innovadoras para el mejor aprovechamiento de la leña en las cocinas domésticas, mejorar la calidad de vida de las familias reducen las enfermedades respiratorias comúnmente asociadas a la inhalación de humo de leña.

Producto: Pisos entregados.

Superficie de concreto que proporciona un mejor tránsito y condiciones sanitarias adecuadas para los habitantes de la vivienda.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Tenencia de la Vivienda Propia.
 - ✓ Piso de Tierra.
 - ✓ Pared de desechos, bahareque, vara o caña.
 - ✓ Techo de desechos, palma, paja.
- **Hogares pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afro Hondureños:**
 - ✓ Se considerará el título comunitario certificado por la organización.
 - ✓ Piso de tierra o deteriorado.
 - ✓ Techo de desecho o deteriorado y alta exposición a la variabilidad climática.
- **Unidad de medida:** Piso.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Losas de concreto que se fragua en el momento de la obra con 5 cm de espesor y una capa de material selecto de 5 cm de espesor, el acabado final del piso será de tipo afinado. El piso deberá contar con una resistencia de 3500 PSI (proporción 1:2:2).

Producto: Techos entregados

Cubierta superior de vivienda de lámina de aluzinc color natural calibre 28' que protege contra la meteorización del entorno, confinando un espacio arquitectónico habitable para personas.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso)
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.

- **Criterios de Elegibilidad:**

- ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
- ✓ Tenencia de la Vivienda Propia.
- ✓ Piso de Tierra.
- ✓ Pared de desechos, bahareque, vara o caña.
- ✓ Techo de desechos, palma, paja.

Hogares pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afro Hondureños:

- ✓ Se considerará el título comunitario certificado por la organización.
- ✓ Piso de tierra o deteriorado.
- ✓ Techo de desecho o deteriorado.
- ✓ Alta exposición a la variabilidad climática.

- **Unidad de medida:** Techo.

- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Es la parte o superficie superior de la vivienda que funciona como protector, una estructura cuyos materiales estructurales para su fabricación dependerán directamente del tipo de material de las paredes de la vivienda, los cuales podrían ser estructura de canaleta o estructura de madera. En caso que este sea bahareque, lámina o cualquier otro tipo de material no resistente, se fabricará un marco rígido el cual sostendrá directamente la estructura de techo de lámina de aluzinc de calibre 28' color natural en todos los casos. La pendiente de techo será variable ya que dependerá de la pendiente existente en la vivienda y contará con aleros de un mínimo de 0.30 metros en el perímetro del techo instalado.

Producto: Letrinas entregadas

Caseta que consta de una taza campesina conectada a una fosa séptica y su sistema de drenaje donde se evacuaran los desechos humanos.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).

- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Hogares que no dispongan de sistemas eliminación de excretas.
 - ✓ Hogares que declaren utilizar un sistema de eliminación de excretas que representa riesgos a la salud y ambientales.
- **Unidad de medida:** Letrina.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Cuarto o caseta tosca donde se construye o excava un depósito para evacuar los excrementos, La construcción de la Letrina Incluye la caseta, de estructura de piezas de madera aserrada, canteada, cepillada y curada, con dimensiones de 1.10 x 1.10 metros, con 4 piezas verticales de 2" x 2" y 3 anillos de piezas de 1" x 3". La estructura será forrada en las 3 laterales con lamina de aluzinc calibre 26 a una altura de 1.82 metros, La estructura de la caseta debe de empotrada en la losa de concreto, con una taza campesina y su sistema de drenaje conectado a una fosa séptica.

Producto: Filtro saludable entregados.

Es un aparato compuesto de dos cubetas plásticas donde quedan atrapadas las partículas sólidas y los microorganismos potencialmente dañinos para la salud humana.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Acceso Agua por pozo malacate, pozo con bomba, rio, riachuelo, manantial, ojo de agua, camión cisterna o similar.

- ✓ No dar ningún tratamiento al agua que consume.
- **Unidad de medida:** Filtro.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:** Es un aparato compuesto de dos cubetas plásticas de 5 galones, tiene una candela de filtración de cerámica de 7 pulgadas (17.78 cm) 1 válvula dispensadora. Botellón para almacenar agua filtrada (aproximado de 5 galones).

Producto: Pilas entregadas.

Estructura receptora y almacenadora de agua, para fines de consumo humano.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:
 - ✓ Acceso a llave pública y privada.

Producto: Paquete de Ayuda Humanitaria

Paquete de insumos de primera necesidad en atención a las familias afectadas por el impacto climatológico de los fenómenos naturales ETA e IOTA.

- **Responsable:** Dirección Vida Mejor.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso), apoyo presupuestario con fondos externos asignados por la Secretaría de Finanzas.
- **Ciclo de Vida:** Etapa de ciclo de vida Según la PPS y rango de edad en años: Juventud 19 – 30, Adulthood 31 – 59, Adulthood Mayor 60 en adelante.
- **Criterios de Elegibilidad:**

✓ Personas afectadas por el impacto climatológico de los fenómenos naturales ETA/IOTA que sufrieron la pérdida de sus enceres domésticos y que se encuentran contenidas en listados de levantamiento en campo de la ficha “Formato de Solicitud de Beneficios Operación Nacional No Están Solos F-SEDIS-1” para recepción del beneficio de paquete de ayuda humanitaria conformado por kit higiene, kit aseo, kit cocina, kit bebé y kit humanitario; y que dicha información se encuentre validada con nombre, firma y sello del delegado regional SEDIS y la autoridad local correspondiente.

- **Unidad de medida:** Paquete de ayuda humanitaria entregado
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:**

El paquete de ayuda humanitaria se conforma por 6 kits de insumos los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE KIT	PRODUCTO
KIT HUMANITARIO	Filtro para agua
	2 cama matrimoniales básicas
KIT DE HIGIENE	4 rollos de papel higiénico
	1 paquete de toallas sanitarias
	2 pastas dentales
	5 cepillos dentales
	3 jabones de baño
	1 toalla de mano
	5 mascarillas quirúrgicas
	Gel desinfectante para manos
KIT COCINA	1 balde para basura
	1 estufa de gas LPG
KIT BEBE	1 paquete de pañales infantil
	1 paquete de pañales infantil
	1 paquete de pañales infantil
	3 biberones
	1 Paquete de toallas húmedas
	1 vaselina simple
	1 caja de maicena natural
	1 limpia pepe
KIT DE ASEO	1 trapeador
	1 escoba
	2 pastes para lavar platos
	1 paquete de bolsas/basura
	1 bote de cloro
	1 bote de cloro

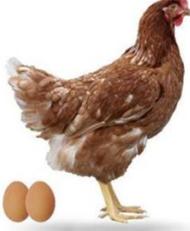
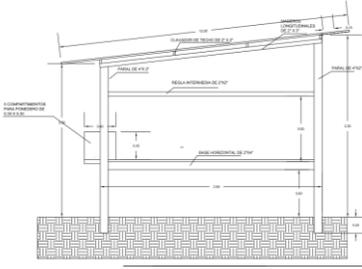
TIPO DE KIT	PRODUCTO
	1 jabón de lavar plato
	2 jabón de lavar plato
	Detergente en polvo
KIT PLATOS	5 platos secos de melanina
	5 platos hondos de melanina
	5 tazas de melanina
	5 vasos de melanina



Producto: Unidad Productiva de Aves de Postura

Entrega de especies menores que consiste en un paquete por beneficiario de:

- ✓ 14 gallinas de las líneas Hy-line White, Hy-line Brown, NOVOgen Brown, NOVOgen White o Hubbard Redbrough de 16-20 semanas de edad con pesos que oscilan entre las 2.92 - 3.08lb.
- ✓ 1 gallo criollo de 16-20 semanas de edad con un peso que oscila entre las 2.92 - 3.08lb.
- ✓ 1 quintal de alimento balanceado (Postura Fase 1).
- ✓ 1 gallinero techado de 5.60m².
- ✓ 1 bebedero colgante.
- ✓ 1 comedero colgante.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Por cada 10 personas, se entrega 1 botiquín veterinario comunitario.
- **Responsable:** Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
- **Ciclo de Vida:** Personas mayores de 18 años de edad.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Se deben seleccionar al menos diez proyectos del mismo rubro en cada comunidad o aldea para la ejecución de proyectos.
 - ✓ Se priorizan las zonas cuyo registro histórico señale baja intervención del programa.
 - ✓ Preferentemente ser beneficiario del Bono Vida Mejor (BVM).
 - ✓ Preferentemente, haber sido capacitado por el Programa de Mejores Familias o un Programa de Capacitación Integral.
 - ✓ Debe estar en el grupo “Vulnerable” o “Pobreza Relativa” de la caracterización econométrica del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
 - ✓ Que tengan interés y espacio para participar en la ejecución de proyectos productivos de especies menores.
 - ✓ Tener acceso a agua suficiente para abastecer la demanda hídrica del animal (es).
 - ✓ Participar en el proceso de pase de cadena.
 - ✓ Capacidad y disponibilidad para comprar el alimento balanceado de los animales.
- **Unidad de medida:** Número de Unidades productiva entregada a familia beneficiada.
- **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio**

<p>Gallina Hy-line White: de 18-20 semanas de edad, lista para iniciar la postura, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>		<p>Gallina Hy-line Brown: de 18-20 semanas de edad, lista para iniciar la postura, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>	
<p>Gallina NOVogen Brown: de 18-20 semanas de edad, lista para iniciar la postura, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>		<p>Gallina NOVogen White: de 18-20 semanas de edad, lista para iniciar la postura, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>	
<p>Gallina Hubbard Redbrough: de 18-20 semanas de edad, lista para iniciar la postura, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>		<p>Gallo Criollo: de 18-20 semanas de edad, con peso promedio de 2.92 - 3.08lb.</p>	
<p>Alimento balanceado: Postura Fase 1 o bio impulsor F1, 100 libras (1 quintal), 17% de proteína.</p>		<p>Gallinero: Área de construcción de 5.6m², altura de 2.30m en la parte frontal y 2.20m en la parte posterior, piso elevado a 0.60m, pendiente de 3.3% del techo de aluzinc.</p>	
<p>Comedero: Cilíndrico, colgante de 7kg de capacidad.</p>		<p>Bebedero: De campana, colgante de 5 litros de capacidad.</p>	

Contenido del Botiquín Veterinario Comunitario para Aves de Postura:

No.	Producto	Cantidad	Presentación	Dosis a Utilizar	Vía de Administración	Uso Indicado
1	Cipermetrina	20	Frasco de 20 ml	* 4 - 6 ml por litro de agua	Baño por inmersión	Acaricida.
2	Electrolitos	10	Sobre 25 gr	* 25 gramos en 25 litros de agua	Disuelto en agua	Antiestrés, solución de electrolitos.
3	Enrofloxacin	10	Gotero	* 1 ml por cada 2 litros de agua	Oral, disuelto en agua	Antibiótico de amplio espectro en caso de infecciones de origen bacteriano.
4	Piperacina/Ivermectina	10	Sobre 20 gr	* Piperacina: 1.5 gramos por litro de agua * Ivermectina: 6 ml/galón de agua	Oral, disuelto en agua	Desparasitante interno.
5	Yodo	1	Galón	* 2 - 4 ml por litro de agua	Se administra por vía tópica disuelto en agua sobre superficies como comederos, establos y otras instalaciones	Solución desinfectante para superficies.
6	Sal mineral	10	Libras	* 1 cucharada al ras por cada 10 gallinas	Oral, se mezcla en el alimento	Complejo sales de minerales para control de deficiencias nutricionales.
7	Vitaminas complejo B	10	Sobres			Vitaminas.

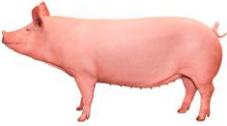
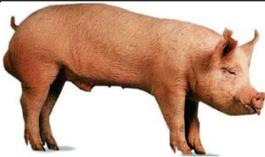
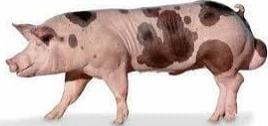
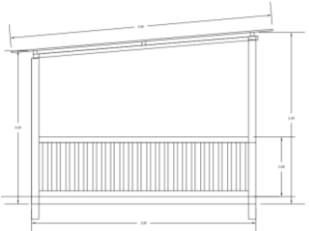
Nota: La vitamina de complejo B podría omitirse en vista que esta contenida en la solución de electrolitos.

Producto: Unidad Productiva de Cerdos de Engorde

Entrega de especies menores que consiste en un paquete por beneficiario de:

- ✓ 1 hembra pura o F1 de entre las razas Landrace, Yorkshire, Pietrain o Berkshire de 6 – 7 meses de edad con pesos promedio de 90kg o 1 macho puro de las razas Duroc, Berkshire o Pietrain de 7 – 8 meses de edad con pesos que oscilan entre los 90kg.
 - ✓ 2 quintales de alimento balanceado (Mantenimiento).
 - ✓ 1 porqueriza techada de 6.60m² con su respectivo comedero y piso de concreto.
 - ✓ 1 bebedero semi-automatizado.
 - ✓ Capacitación.
- **Responsable:** Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos
 - **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).
 - **Ciclo de Vida:** Personas mayores de 18 años de edad.
 - **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Se deben seleccionar al menos diez proyectos del mismo rubro en cada comunidad o aldea para la ejecución de proyectos.
 - ✓ Se priorizan las zonas cuyo registro histórico señale baja intervención del programa.
 - ✓ Preferentemente ser beneficiario del Bono Vida Mejor (BVM).
 - ✓ Preferentemente, haber sido capacitado por el Programa de Mejores Familias o un Programa de Capacitación Integral.

- ✓ Debe estar en el grupo “Vulnerable” o “Pobreza Relativa” de la caracterización econométrica del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
 - ✓ Que tengan interés y espacio para participar en la ejecución de proyectos productivos de especies menores.
 - ✓ Tener acceso a agua suficiente para abastecer la demanda hídrica del animal.
 - ✓ Participar en el proceso de pase de cadena.
 - ✓ Capacidad y disponibilidad para comprar el alimento balanceado de los animales.
 - ✓ Capacidad y disponibilidad de construir una fosa séptica de 2m³ para manejo de residuos de los cerdos.
- **Unidad de medida:** Número de Unidades productiva entregada a familia beneficiada.
 - **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio**

Hembra Landrace: Pura o F1, de 6 – 7 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.		Hembra Yorkshire: Pura o F1, de 6 – 7 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.	
Hembra Pietrain: Pura o F1, de 6 – 7 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.		Macho Duroc: Puro, de 7 – 8 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.	
Macho Yorkshire: Puro, de 7 – 8 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.		Macho Pietrain: Puro, de 7 – 8 meses de edad con pesos promedio de 80 - 110kg.	
Alimento balanceado: Mantenimiento, 100 libras (1 quintal), 17% de proteína.		Bebedero: Semi-automatizado adaptado a un balde de 20 litros (5gal).	
Porqueriza: Área de construcción de 6.6m ² , altura de 2.30m en la parte frontal y 2.20m en la parte posterior, piso y comedero de concreto, pendiente de 3.3% del techo de aluzinc.			

Contenido del Botiquín Veterinario Comunitario para Cerdos de Engorde:

No	Producto	Cantidad	Presentación	Dosis a Utilizar	Vía de Administración	Uso Indicado
1	Vitamina ADE más selenio y zinc	1	250 ml	* Lechones menores de 3 meses: 0.5 ml * Recría: 1 ml * Reproductores: 3-6 ml	Subcutánea e intramuscular	Complejo de vitaminas. Se utiliza para control de anemias, funcionamiento del sistema inmunológico, mejora el crecimiento y la eficiencia reproductiva.
2	Yodo	1	Galón	* 2-4 ml/litro de agua	Se administra por vía tópica disuelto en agua sobre superficies como: comederos, establos y otras instalaciones	Solución antiséptica desinfectante para superficies (fungicida, viricida y bactericida).
3	Hierro	1	250 ml	* 1 ml al tercer día de edad	Intramuscular profunda	Prevención de anemias.
4	Kaovet-NF (Trimetoprim Sulfá)	1	Litro	* 5 a 15 ml	Oral	Control de infecciones intestinales en lechones.
5	Sal mineral	10	Libra	* 20 a 50 gramos en cerdos de cría y engorda * 5 a 15 gramos en lechones	Oral, se mezcla en el alimento	Complejo sales de minerales para control de deficiencias nutricionales.
6	Bactrovét (sulfadiazina de plata)	1	440 ml	* 1 aplicación a 5cm de la herida * En caso de castración repetir aplicación a las 72 horas * En caso de miasis o gusanera se aplica dos veces al día hasta la curación	Uso tópico	Aerosol uso tópico (heridas, miasis).
7	Albendazol 6%	20	Sobre 6 gr.	* 1 sobre de 6 gramos por cada 100 lb de peso		Desparasitante interno.
8	Enrofloxacin 10%	2	Frasco de 100 ml	* 0.5 ml por cada 20 kg para tratamiento básico durante 3 días * 1 ml por cada 20 kg en infecciones respiratorias complicadas	Intramuscular, subcutánea o intravenosa	Antibiótico de amplio espectro en caso de infecciones de origen bacteriano.
9	Metamizol sódico (dipirona)	1	250 ml	* Cerdos de 10 a 30 ml		Analgésico y antiinflamatorio.
10	Calcio	1	250 ml	* 10 a 30 ml	Vía intramuscular, subcutánea o intravenosa lenta	Tratar hipocalcemia, hipomagnesemia y fiebre de la leche.
11	Doramectina	1	50 ml	* 1 ml por cada 33 kg de peso	Intramuscular	Desparasitante interno y externo.
12	Bisturi	20	Hoja	N/A	N/A	Para procesos de castración.
13	Jeringa 22x1 1/2	1	Caja de 100 unidades	N/A	N/A	Para aplicar medicamentos.
14	Oxitocina	10	Frasco de 10 ml	* 0.25 a 1 ml por animal (puede repetirse la dosis a los 30 minutos en caso de ser necesario)	Intramuscular o subcutánea	Facilita el parto, expulsión de placentas, estimula la bajada de la leche.
15	Benzoato de Estradiol	1	Frasco de 50 ml	2 ml	Intramuscular	Regularización de estros, tratamiento de estro silencioso y ausencia de estro.

Producto: Unidad Productiva de Cabras Lecheras

Entrega de especies menores que consiste en un paquete por beneficiario de:

- ✓ 1 hembra pura o F1 de entre las razas Nubia, Saanen o Alpina de 10 meses de edad con pesos promedio de 75 – 80 libras.
- ✓ 1kg de semilla de pasto de corte.
- ✓ 1 aprisco techado de 9m².
- ✓ 1 comedero.
- ✓ 1 bebedero.

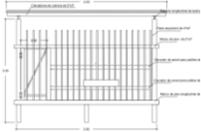
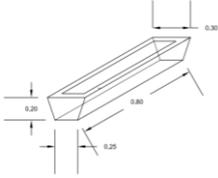
Se entrega 1 macho comunitario con una edad promedio de 8 – 9 meses y peso alrededor de las 80 libras. Este, es el encargado de la monta de todas las hembras hasta que estas queden preñadas. Por cada 10 beneficiarios, se entrega 1 botiquín veterinario comunitario.

- **Responsable:** Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondos Fideicomiso).

- **Ciclo de Vida:** Personas mayores de 18 años de edad.
- **Criterios de Elegibilidad:**
 - ✓ Se deben seleccionar al menos diez proyectos del mismo rubro en cada comunidad o aldea para la ejecución de proyectos.
 - ✓ Se priorizan las zonas cuyo registro histórico señale baja intervención del programa.
 - ✓ Preferentemente ser beneficiario del Bono Vida Mejor (BVM).
 - ✓ Preferentemente, haber sido capacitado por el Programa de Mejores Familias o un Programa de Capacitación Integral.
 - ✓ Debe estar en el grupo “Vulnerable” o “Pobreza Relativa” de la caracterización econométrica del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
 - ✓ Que tengan interés y espacio para participar en la ejecución de proyectos productivos de especies menores.
 - ✓ Tener acceso a agua suficiente para abastecer la demanda hídrica del animal.
- **Unidad de medida:** Número de Unidades productiva entregada a familia beneficiada.

● **Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio**

<p>Hembra Nubia: Pura o F1, de 10 meses de edad con pesos promedio de 75 – 80 libras.</p>		<p>Hembra Saanen: Pura o F1, de 10 meses de edad con pesos promedio de 75 – 80 libras.</p>	
<p>Hembra Alpina: Pura o F1, de 10 meses de edad con pesos promedio de 75 – 80 libras.</p>		<p>Macho Nubia: Puro, de 8 - 9 meses de edad con pesos promedio de 80 libras.</p>	
<p>Macho Saanen: Puro, de 8 - 9 meses de edad con pesos promedio de 80 libras.</p>		<p>Macho Alpino: Puro, de 8 - 9 meses de edad con pesos promedio de 80 libras.</p>	

<p>Semilla de Pasto: 1kg de semilla de pasto de corte.</p>		<p>Bebedero: Balde de 20 litros (5gal).</p>	
<p>Aprisco: Área de construcción de 9m², altura de 2.30m en la parte frontal y 2.20m en la parte posterior, pendiente de 3.3% del techo de aluzinc.</p>		<p>Comedero: De madera rustica de 0.80m x 0.20m de alto o transversal por 0.30m de ancho para brindar una capacidad de 0.048m³.</p>	

Contenido del Botiquín Veterinario Comunitario para Cabras Lechera

No	Producto	Cantidad	Presentación	Dosis a Utilizar	Vía de Administración	Uso Indicado
1	Vitamina ADE más Selenio y Zinc	1	250 ml	* 1 a 2 ml	Subcutanea, intramuscular	Complejo de vitaminas. Se utiliza para control de anemias, funcionamiento del sistema inmunológico, mejora el crecimiento y la eficiencia reproductiva.
2	Yodo	1	Galón	* 2-4 ml/litro de agua	Se administra por vía tópica disuelto en agua sobre superficies como comederos, establos y otras instalaciones	Solución antiséptica desinfectante para superficies (fungicida, viricida y bactericida).
3	Hierro	1	250 ml	* 3 ml por cabrito (dosis única) * 5 ml para cabras adultas (dosis única)	Intramuscular	Prevención de anemias.
4	Trimetoprim Sulfa	1	Litro	* 5-20 ml	Oral	Control de infecciones intestinales en las crías.
5	Sal Mineral	11	Libra	* 5 a 15 gramos /día	Oral, se mezcla en el alimento	Complejo sales de minerales para control de deficiencias nutricionales.
6	Sulfadiazina de plata	1	440 ml	* 1 aplicación a 5 cm de la herida * En caso de castración repetir aplicación a las 72 horas * En caso de miasis o gusanera se aplica dos veces al día hasta la curación	Uso tópico	Aerosol uso tópico (heridas, miasis).
7	Albendazol 6%	10	Sobre 6 gr	* 1 sobre de 6 gramos por cada 100 lb	Oral	Desparasitante interno.
8	Enrofloxacin 10%	2	Frasco de 100 ml	* 0.5 ml por cada 20 kg para tratamiento básico durante 3 días * 1 ml por cada 20 kg en infecciones respiratorias complicadas	Intramuscular, subcutanea o intravenosa	Antibiótico de amplio espectro en caso de infecciones de origen bacteriano.
9	Metamizol sodico (dipirona)	1	250 ml	3 ml por cada 50 Kg de peso vivo	Via intravenosa o intramuscular	Analgésico y antiinflamatorio.
10	Calcio	1	250 ml	* 10 a 20 ml	Vía intramuscular, subcutanea o intravenosa lenta	Tratar hipocalcemia, hipomagnesemia y fiebre de la leche.
11	Doramectina	1	50 ml	* 1 ml / 50 kg	Intramuscular	Desparasitante interno y externo.
12	Bisturi	20	Hoja	N/A	N/A	Para procesos de castración.
13	Jeringa 22x1 1/2	1	Caja de 100 unidades	N/A	N/A	Para aplicar medicamentos.
14	Oxitocina	11	Frasco de 10 ml	* 0.25 a 1 ml por animal (puede repetirse la dosis a los 30 minutos en caso de ser necesario)	Intramuscular o subcutanea	Facilita el parto, expulsión de placentas, estimula la bajada de la leche.
15	Benzoato de Estradiol	1	Frasco de 50 ml	* 1.5 ml	Intramuscular	Regularización de estros, tratamiento de estro silencioso y ausencia de estro.
16	Ruminatorio LH	1	caja con 40 sobres de 15 gramos	* 1.5 sobres el primer día, 1/2 sobre por día hasta corregir el problema ó 30 gramos dosis única	Oral	Restablecer las condiciones óptimas del rumen después de timpanismo.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Producto: Raciones de alimento solidario entregadas a personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad (Bolsa Solidaria empacada)

Consiste en la entrega de una bolsa de alimentos que conforman la canasta básica familiar, la cual es distribuida a nivel nacional de manera periódica a las familias; tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria de las personas que viven en situación de pobreza extrema y situación de vulnerabilidad (niños, adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, madres solteras,

adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad), que por situaciones particulares como ser la migración, sequías, inundaciones, prohibiciones o vedas, entre otras, se ven afectados en su acceso a los alimentos.

- **Responsable:** Unidad de Alimento Solidario.
- **Fuente de Financiamiento:** Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (FIDEICOMISO).
- **Ciclo de Vida:** Su alcance abarca todo el ciclo de vida de la Política de Protección Social PPS, desde Primera Infancia (0 a 6 años), Niñez (7 a 11 años), Adolescencia (12 a 18 años), Juventud (19 a 30 años), Adulthood (31 a 59) hasta la Adulthood Mayor (60 o más años).
- **Criterio de Elegibilidad:** Condición socio económica en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad con alto riesgo social.
- **Unidad de medida:** Ración de Alimento.
- **Especificaciones Técnicas:** La ración (bolsa empacada) actual de contiene 15 productos alimenticios de la canasta básica familiar: 4 libras de arroz, 4 libras de azúcar, 4 unidades de pasta de tomate, 1 bolsa de café de /2 libra, 4 libras de harina de maíz, 2 libras de manteca, dos bolsas de espagueti de 200 gramos, 4 libra de frijoles, 13 sobres de consomé de pollo, 3 bolsas de sal yodada, 2 libras de harina de trigo, 1 lata de sardina, 1 bolsa de avena entera, un bote de gel de manos y 1 botiquín multivitamínico.



Valor Nutricional Promedio del Contenido en Cada Bolsa de Alimento Solidario

Alimento	Cantidad	Calorías	Proteína (g)	Grasas (G)	Hierro mg	Vitaminas						Carbohidratos	Ácido Fólico	Calcio	Zinc	
	(l)	(kcal)				A	B	C	K	D 3	E					
Arroz blanco	454	0	4	0	0	0	0%					0%	11%			
Harina de maíz fortificada	907	110	2	1	2%	2%	0%								2%	
Azúcar	1840	15	0	0	0	4%	0%						1%			
Manteca	454	0	0	14	0	0%	0%					2%	0%	0%	0%	0%
Sal Yodada	227		1	14%									6%		1%	2%
Café	217	4.34	0.25	0	0.08										8%	0.02%
Harina de trigo	453.6		10 g			0	B3, B1, tiaminas, B2, B9, D						76 G	20	15 mg	
Avena	280	190	0	3	10%	0	B1 15%, B2 2%, B3 2%, B6 15%							4%	2%	10%
Espagueti	200	0	7	0.5	11%	34%	B1 15%, B2 12%, B3 18%						40 g	52%		
Frijoles	100	71	8.67	0.29		150 mg	B9 16%, B1, B6, B3, B2, B5						22.8 g			1.07 mg